

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 17531** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación por el que se hace pública la resolución por la que se revoca la resolución por la que se declara estimada por silencio administrativo la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios con n.º 106-PS a la empresa Traiber, S.L.*

Con fecha 14 de mayo de 2015, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución por la que se revoca la resolución por la que se declara estimada por silencio administrativo la solicitud de autorización de licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios con n.º 106-PS, correspondiente a la empresa Traiber, S.L., domiciliada en la calle Joan Oliver, 13, 15, 17, polígono industrial Agro Reus, 43206 Reus (Tarragona), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150025629-1